

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE «DIEGO VELAZQUEZ»
CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS
C. S. I. C.

CINCO SIGLOS DE ARTE
EN MADRID
(XV - XX)

POR
ALICIA CAMARA MUÑOZ

DOS PROPUESTAS DE CATEDRAL PARA
MADRID A COMIENZOS DEL SIGLO XVII.
REFLEXION SOBRE UNA ARQUITECTURA
IMAGINADA

SEPARATA DE
III JORNADAS DE ARTE

MADRID
1 9 9 1

DOS PROPUESTAS DE CATEDRAL PARA MADRID A COMIENZOS DEL SIGLO XVII. REFLEXIÓN SOBRE UNA ARQUITECTURA IMAGINADA

POR

ALICIA CÁMARA MUÑOZ

Universidad Nacional de Educación a Distancia

No se trata aquí de dar a conocer unos textos nuevos, pues los dos en que nos vamos a basar han sido ya parcialmente publicados¹, sino de considerar algunos de los aspectos que los convierten en un buen ejemplo de algunos de los parámetros en que se mueve la arquitectura a comienzos del siglo XVII.

El tema de la necesidad de una catedral para Madrid fue reiterativo desde que la capital de la monarquía se asentó en esta villa. Poco antes de la muerte de Juan Bautista de Toledo, el rey Felipe II quizá pensara seriamente en llevarlo a cabo, pues en un informe sobre las obras de Madrid en el que se cita en varias ocasiones a ese arquitecto, se afirma que "lo Primero y mas principal que conbiene hazerse en esta villa es una yglesia colegial o cathedral"², y pare-

¹ Juan de Herrera: *Traça de dos edificios, el uno interior y spiritual y el segundo material, de una Yglesia Maior Collegial que se funde en la villa de Madrid. Con muchos y diversos arbitrios, para la reformation de muchas costumbres del Reyno, ordenados a la renta de la sancta yglesia sin que se toque a la acienda de V.Md. ni se pida dineros a la villa de Madrid/ echa por el padre fr. Juan de Herrera, predicador de la Orden de San Agustín y natural de la misma villa*, Ms. 246 de la Biblioteca Nacional, Madrid. Sobre este manuscrito, bien conocido de los investigadores de este periodo que han utilizado los fondos de la Biblioteca Nacional, véase V. Tovar: *Arquitectura madrileña del siglo XVII*. Madrid, 1983, y en el catálogo de la Exposición *Juan Gómez de Mora (1586-1648)*. Madrid, 1986, el estudio de la misma autora, así como mi tesis doctoral sobre la arquitectura en el reinado de Felipe III (en prensa).

Cristóbal Pérez de Herrera: *La forma que parece a propósito tenga la traça de la Yglesia Cathedral o Collegial desta Villa de Md.*, Ms. 20065-28 de la Biblioteca Nacional. Este texto fue publicado casi en su totalidad hace muchos años por A. Sierra Corella: *Los forjadores de la grandeza de Madrid, El Doctor D. Cristóbal Pérez de Herrera*, Madrid, 1950, y sobre él véase también de V. Tovar el estudio que hace sobre la figura de Juan Gómez de Mora en el catálogo de la Exposición.

² A.G.S., C y S.R., leg. 247, f. 257.

ce que en 1567 el rey deseaba verdaderamente erigir una catedral en Madrid³. El tema, según cuentan Gil González Dávila y otros cronistas, coleaba desde 1518⁴, pero a pesar de que no fue olvidado como acabamos de ver, sólo en el reinado de Felipe III “se tornó a renovar”⁵ aunque con el mismo escaso éxito que anteriormente.

Aunque no sepamos la fecha exacta de los dos manuscritos que se ocupan del tema de la catedral en este reinado, ambos son anteriores a la caída del duque de Lerma, es decir, a 1618, y se puede concluir, tal como ha señalado V. Tovar, que se redactarían hacia 1617.

El escrito de Juan de Herrera atiende más a los aspectos simbólicos de la arquitectura, así como al sistema de financiación, y el de Cristóbal Pérez de Herrera da más detalles sobre los elementos arquitectónicos que han de configurar el nuevo templo. En ambos manuscritos hay temas comunes aún cuando no se resuelvan de la misma manera. En primer lugar habría que notar la importancia que ambos autores dan a la ubicación de la catedral, planteándose la conveniencia de que la relación palacio-catedral se exprese con toda magnificencia desde un punto de vista urbano. El lugar más adecuado sería la zona donde se encontraba la iglesia de Santa María, que debería ser derribada, bien para construir allí el nuevo templo según propone Juan de Herrera⁶, bien para crear un nuevo espacio urbano monumental que relacionara el alcázar, la nueva catedral y el palacio del Duque de Uceda, que se construía en aquellos años, permitiendo además el trazado de una calle recta desde la puerta de Guadalajara a la puerta de la Vega, tal como propone Pérez de Herrera⁷.

Juan de Herrera, que ve las dificultades que presenta derribar Santa María, ofrece otras alternativas, como son la de “los varrios de S. Domingo” o la de la plazuela de la Cebada, pero eso sí, con las casas del Arzobispo de Toledo enfrente “que representasen su grandeza y acompañasen el edificio”⁸. Pérez de Herrera también hace notar las dificultades, pues a los dueños de las capillas de Santa María habría que darles otras, pero no da ninguna otra posibilidad para la ubicación pues debe comprender que el único lugar posible es la cercanía del alcázar si lo que se pretende es engrandecer a Madrid con ese gran conjunto monumental de que adolece. La sensibilidad de Pérez de Herrera para los temas urbanos ya se había puesto de manifiesto en el memorial que escribió antes del traslado de la corte a Valladolid para intentar evitar

³ V. Tovar, op. cit. (1983), p. 267.

⁴ G. González Dávila: *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid*. Madrid, 1623, p. 13.

⁵ Geronimo de la Quintana: *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid, Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*. Madrid, 1629, f. 81. Sobre los proyectos de Felipe III y de Felipe IV para la realización de una catedral en Madrid, véase V. Tovar (1983) p. 267-270 y (1986) p. 106-109, y A. Domínguez Ortiz: *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1979, p. 216.

⁶ “pareciere convenir que en la mançana donde esta St. María derocando la yglesia y tomando toda la mançana como buelbè hazia S Juº por una parte y por otra...”. J. de Herrera, op. cit., p. 132.

⁷ “la parte adonde se quemó aquella casa junto a santa María que hera ordinaria morada de los Presidentes pasados del Consejo con la que está pegada a ella retirandola de forma haçia la muralla de la puerta de la Vega con que haga proporción con nivel y cordel con la armería de su Magestad y deje calle capaz por un lado para salir a la dicha puerta que venga derecha de la de Guadalajara y haçer plaça o calle por la delantera anchurosa con que se descubra el edificio tan insigne y suntuoso palacio Real con la cassa tan grandiosa como es la que va fabricando el excelentísimo señor Duque de Uceda mudando y quitando del sitio adonde oy esta la Yglesia de santa Maria...”. C. Pérez de Herrera, op. cit., f. 149 y 149vº. Sobre la construcción del palacio de Uceda véase V. Tovar: “El palacio del duque de Uceda en Madrid, edificio capital del siglo XVII”. *Reales Sitios*, nº 64, 1980.

⁸ J. de Herrera, op. cit., p. 132.

que éste se produjera⁹. Desde el punto de vista del urbanismo Juan de Herrera aparte de la referencia a las casas arzobispales sólo indica que “las puertas se han de dar en parte lucidísima”, y en cambio Pérez de Herrera no sólo imagina ese magnífico espacio urbano a que hemos hecho referencia, sino que piensa que todo el conjunto de edificios monumentales se unirán mediante pasadizos: uno llevará desde el palacio real “con el ornato conveniente de dos andenes uno bajo para verano y otro alto a modo de galerías se fabriquen por la parte de los Jardines y armería por de fuera o por un lado adentro de ella hasta la dicha Yglesia”, y ésta a su vez por otro pasadizo quedaría comunicada con la casa del Duque de Uceda. Alcázar/catedral/ armería/ casa de pajes/ palacio de Uceda y pasadizos formarían tres lados de la impresionante plaza que propone Pérez de Herrera, completándose todo el conjunto “al otro lado” con “fabricas de casas muy lucida prespectiva y todos de forma que adornando a esta Corte con gran grandeza y Magestad se vean unos edificios a otros”¹⁰. El sistema de pasadizos, la correspondencia de unos edificios con otros, el deseo de regularidad y la idea de plaza latente en la propuesta no puede dejar de recordarnos a la ciudad ducal de Lerma, una de las más acabadas experiencias urbanas de este reinado de Felipe III.

Hubiera sido esta plaza —mucho más de lo que lo fue— el escenario perfecto para las grandes Fiestas de la monarquía, pues en la catedral se hubieran celebrado los bautizos (J. de Herrera y Pérez de Herrera), los casamientos y las exequias (Pérez de Herrera) de las personas reales. En ambas propuestas se hace constar la grandeza que ha de tener la sacristía¹¹, la existencia de un claustro alrededor del cual (según propone Pérez de Herrera) se organizarían todas las estancias necesarias para el servicio de la catedral¹² y de una torre¹³; Juan de Herrera habla de “claustros” y de “torres”, colocándose en una de esas torres la campana mayor de la ciudad, a la que seguirían con su repique todas las de la Corte en la celebración de nacimien-

⁹ C. Pérez de Herrera: *A la Católica y Real Magestad del Rey don Felipe III nuestro señor; suplicando á su Magestad, que atento las grandes partes y calidades desta villa de Madrid, se sirva de no desampararla, sino antes perpetuar en ella la asistencia de su Corte, casa y gran Monarchia*. Impreso fechado al final del texto el 2 de febrero de 1600, p. 5v^o.

¹⁰ C. Pérez de Herrera, op. cit. f. 149v^o.

¹¹ “Y a un lado de la nave que corresponde a la de enmedio cerca del altar mayor a de estar la Sacristia tan capaz como conviene con la cantidad de caxones suficientes y con dos o tres piezas consecutivas que todas son necesarias para tan gran numero de sacerdotes de diferentes calidades como en ella se han de vestir y para tantos ornamentos como es menester guardar”. Pérez de Herrera, op. cit., p. 151.

“Muy capaz el sagrario y sacristia pues ha de ser custodia de cosas tan grandes y tan ilustres”. J. de Herrera, op. cit., p. 140.

¹² “En una de las naves ha de haver una puerta que salga a un claustro que en la grandeza corresponda a la fabrica del templo y en medio tenga un patio o Jardín y en el mesmo claustro a de abrirse puerta para unas lucidas y costosas piezas que sirban de cabildo que conste de tres y puede haver encima otras que sean de contaduria y archivos y en la parte mas a proposito del Claustro se puede abrir puerta para neçesarias que an de estar muy distantes del claustro.

En el claustro tambien se puede abrir puerta para una capilla o pieza suntuosa donde se hagan actos pontificales de sinodos y ordenes y actos de oposicion y se lea escriptura y para que no se enbarga este templo con entierros particulares ni cossa que le impida ni ocupe... parece a proposito que al otro lado del Claustro que haga proporcion con la fabrica de la Yglesia se haga una de moderada grandeça que sirva de sagrario o parroquia de la que oy tiene Santa Maria y adonde se trasladen las capillas y memorias que hay en ella...” Pérez de Herrera, op. cit., f. 151 y 151v^o.

¹³ “Al lado del templo para fortaleza y hermosura del se lebante una fuerte y alta torre en que han de estar diferentes campanas y relox”. Idem, f. 151v^o.

tos, victorias etc.¹⁴. Ambos autores dan una gran importancia al coro, pero así como Juan de Herrera no se pronuncia sobre el tema puesto que habría que pedir información sobre cómo se hacen los coros en Italia “particularmente en S. Pedro y otras yglesias de Roma”, Pérez de Herrera opta muy claramente por la solución que se dio al coro en las catedrales góticas: “en el medio de la nave de en medio...a de estar el coro y trascoro adornado de ciento y veinte sillas de nogal negro muy curiosamente labradas en dos hileras la una alta y la otra baja”¹⁵; con estas palabras este autor introduce una variante muy interesante en la reflexión que sobre el tema del coro estaba llevando a cabo la arquitectura de la época¹⁶, pues estaría asociando la catedral a una tipología muy concreta de templo que fue la que se siguió utilizando en las catedrales góticas del siglo XVI.

Analizando el texto de Pérez de Herrera encontramos otro dato que nos permitiría hablar de *revival* o continuidad del gótico en estos años en los que el lenguaje del clasicismo es la norma imperante: dice que “alrededor de todo el ámbito del cuerpo de la Yglesia en lo alto della poco mas abajo de las bidrieras aya un corredor de piedra labrado con primor de relieves al modo de uno que tiene la insigne Yglesia de Salamanca”¹⁷. Pérez de Herrera (que muere en 1620), a pesar de su estrecha vinculación a Madrid y a la corte como médico, había nacido en Salamanca h. 1558 y en su Universidad se doctoró¹⁸. No ha de extrañarnos por lo tanto la referencia directa a la catedral de esa ciudad que fue sujeto además de una interesante polémica sobre si las obras se debían continuar “a lo moderno” (gótico) o “a lo romano” (clasicismo) en los años finales del siglo XVI, decidiéndose en 1589 que la obra se continuara “a lo moderno”¹⁹. Por un lado parece lógico que Pérez de Herrera asocie catedral con catedral gótica, cosa que debía ser común a muchas personas en este tiempo, pero por otro nos cabe la duda de si el modelo de Herrera para la catedral de Valladolid influyó en la propuesta, ya que también Herrera trazó un templo de tres naves, y no hay en todo el texto que analizamos la mas mínima alusión (salvo la del corredor de piedra) al lenguaje arquitectónico a emplear en el nuevo edificio. Eso sí, se habla de “vidrieras”, lo que nos hace pensar en una luz coloreada iluminando el templo, de “claraboyas” y del “cimborio lebantado”²⁰ en el crucero.

En el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* de Sebastián de Covarrubias, publicado el año 1611, claraboyas “son los andenes de lo alto de los edificios sumptuosos, que están abiertas con labores y dan claridad a dentro”, y cimborio “es el hueco del chapitel, sobre el altar mayor de la iglesia... y hasta oy día vimos que el Sagrario del altar mayor... es a forma de un tabernáculo, con su cúpula o cimborio, a manera de media naranja, pues a imitación destes, sacados en forma mayor los cimborios de las iglesias tomaron este nombre por la forma imitada de los ciborios o sagrarios”. una cúpula sobre el crucero habría pues en la catedral de Pérez de Herrera, lo que no sólo no es una novedad, sino un lugar común en la arquitectura re-

¹⁴ J. de Herrera, op. cit. p. 140 y 141.

¹⁵ J. de Herrera, op. cit., p. 132, y Pérez de Herrera, op. cit., p. 151.

¹⁶ A. Cámara: “Palladio en la Fiesta Barroca, Valladolid, 1614”. *Fragmentos*, nº 8-9, p. 159 y 160.

¹⁷ Pérez de Herrera, op. cit., f. 151v^o.

¹⁸ A. Sierra Corella, op. cit.

¹⁹ Lo último que se ha publicado sobre este tema es A. Rodríguez G. de Ceballos y A. Casaseca: “Juan del Ribero Rada y la introducción del clasicismo en Salamanca y Zamora”. En *Herrera y el clasicismo, Ensayos, catálogo y dibujos en torno a la arquitectura en clave clasicista*. Valladolid, 1986, p. 96-100.

²⁰ “la Capilla que ha de ser grande y espaciosa con crucero y cimborio lebantado con las bedrieras y claraboyas neçesarias y dos capillas colaterales de proporcion suficiente a la grandeça de la mayor y asi mismo a de aver luzes de bedrieras en todo el cuerpo de la Yglesia en las naves de los lados”. Pérez de Herrera, op. cit., p. 151.

ligiosa, así que lo que nos interesa es el nombre que le da de cimborio, pues aunque se puede estar refiriendo a una estructura gótica, ese mismo nombre lo utilizan los arquitectos del clasicismo para la media naranja sobre el crucero en la que desde comienzos del siglo XVII se introducen focos de luz²¹. Pérez de Herrera puede por lo tanto estar sintetizando en su propuesta lo más conveniente que gótico y clasicismo ofrecen a la tipología de una catedral, pero eso sí, todo ha de ser “de perspectiva y arquitectura admirable”.

De este interesante proyecto lo único que nos queda por reseñar es que a la catedral se accedería por tres puertas, “una en frente del Altar mayor y dos, una al lado derecho y otra al izquierdo”, que debería tener “corredores mas anchos a los lados del coro” para colocar en ellos dos órganos, y que “si bien el sagrario claustro sacristía cabildo y las demás officinas pueden fabricarse de ladrillo”, todo el resto de la fábrica “parece que sea de piedra la mas fuerte y lucida que ay a la forma de la que se labra y pone en el Real Palacio de su Magd. que aunque el ladrillo es cosa fuerte no es tan autoriçada obra y esta a de durar muchos siglos”²². El material a emplear parece asumir unos valores simbólicos en relación con la fortaleza del edificio aparte de los meros valores funcionales, y así entramos a analizar el proyecto, impregnado de simbolismo, de Juan de Herrera.

Antes de ocuparse de la catedral, J. de Herrera refiere los posibles sistemas de financiación, y entre éstos se encuentra el edificar una nueva cerca para Madrid, con casas que tendrían caballerizas, cocheras y un pedazo de jardín. Una vez decidido el perímetro de la cerca se venderían los terrenos y cada propietario labraría su casa “conforme se le dieran las traças de las delanteras y de la cerca que les cupiere”, así que la cerca será construida entre todos guardando los principios de regularidad que el urbanismo exigía. Se podría ordenar que las ciudades con procuradores en cortes hicieran allí sus casas con sus armas, casas que podrían alquilar mientras no las ocuparan; también la villa edificaría casas para alquilar, pondría en cada puerta un mesón que arrendaría, y se comprometería a poner en la cerca “red, donde se benda pan, plaça y carnizerias”, a hacer en cada puerta una casa para alquilarla a herradores y a poner cerca de cada puerta pilones con sus caños de agua para que bebiera el ganado. Las parroquias harían capillas o iglesias “con la traça que se les diere” para los nuevos vecinos. Asimismo se podría mandar a las órdenes militares y a los grandes que edificaran casas allí, sirviéndoles estas últimas a los nobles como casas de recreación²³. Como se ve es éste un importante proyecto urbanístico que a la vez que hubiera permitido una controlada expansión de la superpoblada villa de Madrid, habría también generado una ingente operación inmobiliaria de la que poder sacar los fondos para la construcción de la nueva iglesia.

La arquitectura y el poder podría ser un subtítulo para el análisis de la “traça” que da Juan de Herrera para la catedral puesto que el monarca, el Papa, y los grandes, son en ella los protagonistas. Las dos primeras piedras de este templo dedicado a la Purísima Concepción habrán de ser enviadas desde Roma bendecidas por el Papa, una llevará las armas del Pontífice y la otra las del rey, y serán recibidas en Madrid bajo palio. Una cruz bendita y un pendón asimismo bendito —éste con las armas del Papa y del rey— serán enviados por el Papa, y también de Roma llegará el altar mayor ya consagrado. Las armas del pontífice irían, con las del rey, “en las puertas y partes principales de la iglesia”, y tanto uno como otro donarían reliquias para el

²¹ Sobre este tema véase A. Bustamante: “Felipe II, Juan de Herrera y Valladolid. El clasicismo en la meseta norte”, en *Herrera y el clasicismo*. Valladolid, 1986, p. 123.

²² Pérez de Herrera, op. cit., f. 151 y 151v^o.

²³ Juan de Herrera, op. cit., p. 44-46.

nuevo templo. Las más insignes de esas reliquias se colocarían en el retablo del altar mayor —cuya traza debía corresponder a esa función de relicario— y al menos habría una reliquia en cada uno de los retablos de la iglesia²⁴. La referencia a Roma no se limita a la figura del Pontífice, pues también se ha de pedir de esa ciudad la planta de San Pedro, aparte de la información sobre los coros de que ya hemos hablado.

Las capillas “más principales” serían las del príncipe, su esposa, los infantes y la infanta Isabel, archiduquesa de Flandes. Aparte de estas cuatro, el resto las tendrían que hacer los grandes, y en eso deberían dar ejemplo el duque de Lerma (que según Herrera es a quien el rey debe responsabilizar de que toda esta obra se lleve a término, pues es garantía de que se hará) y el de Uceda, ya que si “en otras fiestas gastan tanto, en esta obra que tanto puede dar a conocer sus casas, no deben mostrarse menos”. Plantea así Juan de Herrera el prestigio inherente a la financiación de edificios religiosos para las grandes familias de la nobleza, cuestión capital si queremos entender los mecanismos de la producción arquitectónica a comienzos del siglo XVII.

A pesar de su interés, no son estas cuestiones hasta aquí planteadas las que confieren a este manuscrito un valor extraordinario, sino el hecho de que Herrera imagina la catedral como un nuevo templo de Salomón, a Felipe III como nuevo Salomón, y a toda la obra como algo capaz de superar incluso al mismísimo Monasterio de El Escorial:

Dios debe darle al rey sabiduría tal como se la dio a Salomón para la edificación del templo, Felipe II desde el cielo aconseja a su hijo lo mismo que lo hizo el rey David con Salomón “para que se animase a edificar aquel ilustrissimo templo”, y ya se sabe que “toda la gloria honrra y estimación que tubo en el mundo el Rey Salomón fue por que edificó aquel templo a dios”, así que “los Annales y hystorias” que recuerdan a Felipe II como fundador de El Escorial, recordarán a su hijo como fundador de la Iglesia Mayor de Madrid. Lo mismo que ahora, también para el rey David fue difícil elegir el sitio, y al igual que se hizo en el templo de Salomón, fiestas solemnes habrán de marcar el principio y el fin de las obras. Otro aspecto más trae a colación Juan de Herrera relacionándolo con el templo bíblico, y es que ahora como entonces los grandes ayudarán a su edificación, granjeándose, ahora como entonces “las voluntades de sus reyes”²⁵.

No debe extrañarnos la importancia que adquiere el templo de Salomón en este escrito, pues en este reinado publicó Martín Esteban uno de los más asequibles compendios sobre el tema, cuya huella es rastreable por ejemplo en la torre de la iglesia colegial de San Pedro en Lerma, que parece seguir literalmente la descripción de Martín Esteban²⁶. Y con respecto a ello habría que hacer notar que las referencias en la obra de Herrera al duque de Lerma son capitales. A todo esto hay que añadir que parece que era bastante común asociar la catedral de una ciudad al templo de Salomón²⁷. Información sobre las dificultades de encontrar el sitio o la ayuda de los poderosos para la construcción del templo de Salomón se podía encontrar en

²⁴ Idem, p. 113 a 117. Sobre el retablo: “El Retablo del altar mayor sera conforme a la traça que a V. Md. mas agradare, y si se pudiesse ordenar, para diferenciar de las demas Yglesias que de alto abajo fuese de reliquias insignes... para lo qual seria necsr^a traçar primero y hazer el dho retablo con las columnas repartimientos y altos, que a V. Md. mas agradare, y en los mismos sanctos, columnas y alquitrabes podrian hir esmaltadas las reliquias”, p. 136.

²⁵ J. de Herrera, op. cit. p. 1, 2, 19, 120, 127, 131, 133 y 194.

²⁶ Martín Esteban: *Compendio del Rico Aparato y hermosa Architectura del Templo de Salomón...* Alcalá de Henares, Juan Gracián, 1615.

²⁷ J. A. Ramírez: *Construcciones ilusorias*. Madrid, 1983, p. 186.

los escritos de Arias Montano sobre el tema²⁸, y no hay que olvidar que el segundo y el tercer tomos de la monumental obra de Prado y Villalpando, emprendida en el reinado anterior, fueron dedicados por Villalpando a Felipe III, “Rex potentissime, cum veteri Salomone similitudo”²⁹.

Pero si las referencias al templo de Salomón son una constante en esta propuesta, también está presente el otro gran modelo: el monasterio de El Escorial. para la catedral habrá que escoger de entre todas las trazas que se discutan “lo mas nuebo” –tal como se pensaba que se había hecho en el Escorial– y en ella habrá que “accomodar un quarto” para el rey “del qual si fuese posible se biese el Stmo Sacramento”. Estas últimas palabras no pueden sino recordarnos la disposición de las habitaciones de Felipe II en el Monasterio.

No será sólo equiparable a El Escorial, sino que incluso “hara un exceso grande al escurial y es que si el escurial fue para aquella religiosa familia de los padres Geronimos, esta sancta yglesia fundada segun esta traça es para honra de la Yglesia Catolica, gloria de todo el Reyno”³⁰. Superará por lo tanto esta obra a la gran obra de Felipe II puesto que ésta será representación de los valores universales de la iglesia católica y de la monarquía. El triunfalismo latente en el escrito de Juan de Herrera le llevará a apuntar en una ocasión la posibilidad de que Madrid, con la nueva cerca y la catedral, pueda ser llamada desde entonces por el rey “ciudad Imperial”.

Temas interesantes para la arquitectura de la época se plantean por lo tanto en ambas propuestas: el urbanismo (creación de una plaza monumental, la cerca que nos puede recordar la importancia conferida a los perímetros fortificados de las ciudades en la tratadística del manierismo, la relación del edificio con el entorno), el problema de la ubicación del coro en las iglesias, la referencia al gótico como alternativa al discurso clasicista, la arquitectura como un elemento de prestigio en esta sociedad estamental, el modelo de El Escorial tan presente en la arquitectura del reinado de Felipe III, los valores universales conferidos al modelo del templo de Salomón y finalmente la posibilidad –a través de la arquitectura– de superación del reinado anterior. Pero el rey en estas fechas, y coincidiendo con el declive y caída del duque de Lerma, decidió la construcción del Panteón de El Escorial³¹ abandonando el proyecto de una catedral para Madrid. Optó por la continuidad y no por la engañosa “superación” del reinado anterior. Continuaba pues Madrid siendo una villa, y sin catedral, a la muerte de Felipe III.

²⁸ B. Arias Montano: *Exemplar, sive de sacris fabricis liber*. Antuerpiae, 1572. (Es el vol. VIII de la *Biblia Sacra...*), p. 12 y 13 del cap. “Noah, sive, de arcae fabrica, et forma”.

²⁹ J. Prado y J.B. Villalpando: *In Ezechielem Explanationes et Apparatus Urbis, ac Templi Hierosolymitani*, vol. II, Roma, 1604.

³⁰ J. de Herrera, op. cit., p. 2, 4, 131 y 132.

³¹ A. Cámara: “El Escorial de Felipe III. Historia y arquitectura”. *Fragmentos*, nº 4–5, 1985, p. 32–45.